

diligencias que se necesitan para dha entrega para
 lo qual Mandaron Su M^{ca} que en atencion a tener
 nombrado por deposito a D^{no} fernando Perez Cayuela
 C^{no} de esta Villa y Combene que D^{no} Juan Mayor
 hermano su mismo C^{no} de ella deposito que lo es de
 presente de dho Caudales, lo entregue a dho D^{no}
 fernando Perez Cayuela, para los efectos que combengan
 en beneficio de dho Caudales y C^{do} de Comun y para
 ello Mandaron Su M^{ca} dho señores Alcaldes al
 presente C^{no} haga saber al referido D^{no} Juan Mayor
 hermano entregue los Caudales de dho Pósito que estan
 a su cargo, al referido D^{no} fernando Perez Cayuela de
 posito nombrado por este Ayuntamiento dentro del termino
 de tres dias, y para dha entrega el presente C^{no} dara
 el cado politico de parte de Su M^{ca} al Señor D^{no} Morre
 Mayor C^{do} de Beneficiado y Cura propia de esta Villa
 quien; para que se una de asistencia conallabe que tiene
 el arco de dho Caudales, ala entrega de ellos y
 asimismo asistan adha diligencia dho Señor D^{no} Joseph
 Solana Sr^o Alcalde ordinario asimismo Clavero de
 dha arco y dho D^{no} Juan Cayuela asimismo Clave
 ro de dha arco y con asistencia de el presente C^{no} de
 frente dha entrega y recibo en dha arco y respondia
 por diligencia en el libro de Entradas y Sacos de dho
 Señor Alcalde Clavero el que citara en dha arco
 asimismo el presente C^{no} dara el cado politico de par
 te de Su M^{ca} al Señor Lic^{do} D^{no} Salvador Carrasco
 Jovenes Abogado de los Reales Con^{sejos} de Su M^{ca}
 y Alcalde Mayor de esta C^{da} y supari^{do}; para que sea
 una de asistencia conallabe de los Panes de el Pósito
 de esta C^{da} ala entrega de los granos, que le entregaran
 de trigo de dho Panes que searan al nubo de Pósito
 año; y asimismo asistan con allaves dho D^{no} Juan
 Cayuela y dho D^{no} fernando Perez Cayuela y el
 presente C^{no} y respondia por diligencia en el libro de

